

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra duplica las ayudas para formación continua en 2017

*Para este año, el presupuesto para formación de personas ocupadas pasa de 1,5 millones ejecutados en 2016 a 3,4 millones para 2017, con un incremento de un 126%*

Miércoles, 07 de junio de 2017

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales [convoca ayudas de 2,5 millones de euros para reforzar la formación continua de la población ocupada](#) de la Comunidad Foral en el segundo semestre de 2017. De esta forma, el presupuesto total dedicado este año pasa de 1,5 millones ejecutados en 2016 a 3,4 millones en 2017, con un incremento de un 126%.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha detallado esta mañana al Ejecutivo foral en su sesión de hoy el contenido de esta convocatoria, que fue publicada ayer martes 6 de junio en el Boletín Oficial de Navarra.

En concreto, se trata de una convocatoria complementaria de subvenciones a entidades formativas, por valor de 2,5 millones, para la organización de acciones dirigidas prioritariamente a las personas que están trabajando en Navarra.

La nueva oferta que resulte de esta convocatoria reforzará la formación inicial prevista para 2017, de 223 cursos y 3.300 plazas previstas, con 900.000 euros de subvención.

A través de esta convocatoria complementaria, el objetivo del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare (SNE-NL) es contribuir a impulsar la actividad económica y la creación de empleo, aumentando la cualificación de las personas trabajadoras y la competitividad de las empresas.

De hecho, la convocatoria se ha diseñado para priorizar la formación en áreas claves para el incremento de la competitividad de la Comunidad Foral en torno a los seis sectores identificados en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra: automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, energías renovables y recursos, salud, turismo integral e industrias creativas y digitales.

A partir de las consultas con empresas y sectores, se han definido cursos por cada área de la S3. Además, a través de la convocatoria, se quiere favorecer la oferta formativa de áreas innovadoras, como nanotecnología, fotónica, tecnologías de fabricación avanzada; nuevos materiales en componentes industriales, en envases, imprimibles o funcionales; y tecnologías 4.0 aplicadas a la producción industrial;

microelectrónica. También destacan el vehículo eléctrico y vehículo autónomo; tecnologías de producción y seguridad en la industria agroalimentaria; biotecnología, biofarmacia, productos farmacéuticos; equipamiento médico y tecnología sanitaria.

Del total de la cuantía, 2.200.000 euros se reservan para “planes intersectoriales”, esto es, formación en competencias transversales a varios sectores de actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación. Otros 100.000 euros están dirigidos a la formación de personas asociadas o trabajadoras de la economía social; y 200.000 euros para trabajadores y trabajadoras autónomas.

Las acciones formativas podrán ser de modalidad presencial, teleformación y mixta (presencial y teleformación), con un mínimo de 6 horas y un máximo de 270 horas, con un máximo de 25 alumnos y alumnos como máximo en modalidad presencial y 80 por tutor o tutora, en teleformación. Cuando se oferte un certificado de profesionalidad completo se incluirá obligatoriamente el módulo de formación práctica en centros de trabajo.

Aunque la formación esté prioritariamente dirigida a trabajadores y trabajadoras, también pueden acceder, hasta un 40% del total de plazas, personas desempleadas, que se podrán beneficiar de becas y ayudas (discapacidad, transporte, conciliación, manutención, etc). La convocatoria también favorece la organización de acciones formativas en comarcas situadas fuera de Pamplona y Tudela.

### **Plazo de presentación de solicitudes, hasta el 21 de junio**

Las entidades podrán presentar sus solicitudes desde el miércoles 7 de junio hasta el 21 de junio. Podrán iniciar la formación tras la concesión de la ayuda y la formación necesariamente deberá terminar para el 30 de noviembre de 2017.

Respecto a anteriores convocatorias de ayudas, se han simplificado los trámites. Así, la justificación de la subvención se realizará mediante la acreditación por módulos. Esto es, la ayuda dependerá de la familia profesional de la acción formativa y el nivel de cualificación, y se abonará por participante y hora de formación. Oscilará entre los 5,6 y los 8,97 euros/hora.

Por otro lado, como novedad, en caso de que no se ejecuten los planes de formación, total o parcialmente (a partir del 10%), podrá dar lugar a penalizaciones que oscilarán entre el 20 y el 40% del baremo de futuras convocatorias.

### **Incremento presupuestario y gestión**

Como se ha indicado más arriba, el presupuesto de 2017 puesto a disposición de la formación a la población ocupada asciende, tras esta convocatoria, a 3,4 millones, casi 2 millones más que en 2016, cuya ejecución alcanzó los 1,5 millones de euros. En materia de formación, Navarra [mejoró](#) en el año 2016 varios indicadores del Plan Anual de Políticas de Empleo. Se ofertaron en torno a 13.500 plazas: cerca de 6.500 personas participaron en acciones formativas a través de las convocatorias de subvenciones de formación de ocupadas o desempleadas; 6.600 en acciones formativas en centros públicos de formación (CENIFER, Iturrondo, Centros de Formación Profesional); y por primera vez se organizaron acciones formativas directamente por las Agencias de Empleo, con 1.400 participantes. A esta oferta se suman las Escuelas Taller y, este año, los Programas Integrados.